



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2, 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este Pleno Legislativo para presentar **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad se deben establecer estrategias e iniciativas gubernamentales, mediante las cuales, se lleve a cabo un nuevo modelo de gobernanza, en donde las bases sean la participación ciudadana y la colaboración de las diversas esferas sociales de un determinado país, estado o municipio.

Dicha estrategia está enfocada a la apertura de las instituciones al escrutinio público, aprovechando las tecnologías y tomando como base la colaboración y la participación social, todo esto con el objetivo de construir un nuevo modelo de gobernanza en donde los lazos entre las personas y sus gobernantes se sustenten en la confianza y la respuesta eficiente a las diferentes demandas sociales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En Tamaulipas las instituciones públicas han avanzado en la adopción de las diversas vertientes relativas a la citada estrategia gubernamental, como son la eficiente rendición de cuentas, la participación ciudadana y la generación de acciones para propiciar un verdadero gobierno cercano a la gente.

Por lo que concierne a este Congreso, destaca la implementación del parlamento abierto, el cual se ha distinguido por los diversos parlamentos que se han instituido desde la Legislatura próxima pasada, como espacios de participación política para los diversos segmentos sociales, como son los niños y las niñas, la juventud, las mujeres, los migrantes, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores.

A través de estos parlamentos hemos tenido la oportunidad de escuchar a la sociedad y juntos encontrar soluciones precisas para algunas de las problemáticas que más afectan a la población, construyendo así sólidos puentes de comunicación con los gobernados.

En diversos Ayuntamientos del Estado se han desarrollado acciones tendentes a promover la participación ciudadana y la colaboración social; no obstante, en el caso particular de la interacción de los gobiernos municipales con la sociedad, consideramos que esta debe ir más allá de los esquemas legales de participación ciudadana ya establecidos e implementar foros y/o espacios de participación social de diálogo y reflexión a través de los cabildos abiertos.

Es decir, similares a los diferentes parlamentos que se han llevado a cabo por este Congreso, mediante los cuales las autoridades municipales tengan la oportunidad de escuchar las voces, las propuestas y todas y cada una de las opiniones de la sociedad para generar gobiernos más eficientes en la prestación de servicios y más cercanos a la gente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ello contribuirá al perfeccionamiento de sus políticas públicas en favor de la población y también a la renovación y actualización de sus marcos reglamentarios en aras de hacer más eficiente la función constitucional del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, acudimos a presentar el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado para que, como parte de sus estrategias de gobierno, implementen el modelo de cabido abierto con sectores sociales como las niñas y niños, los jóvenes, las mujeres, los migrantes, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, entre otros; como un espacio de participación al que se convoque a toda la sociedad para expresarse a través de propuestas que contribuyan a mejorar la prestación de los servicios públicos, atender las problemáticas prioritarias de sus respectivos municipios y, en su caso, replantear las políticas públicas y perfeccionar sus marcos reglamentarios.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



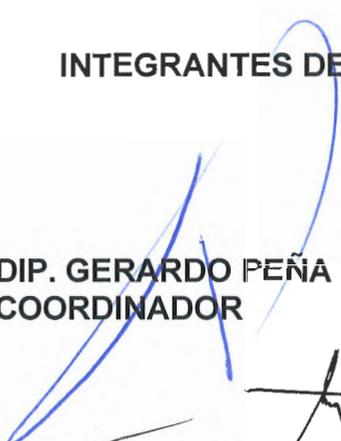
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

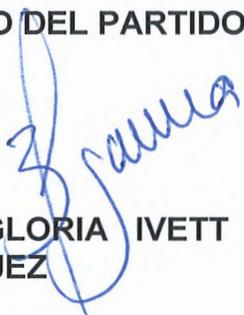
Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas
a los once días del mes de febrero del año dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y
MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

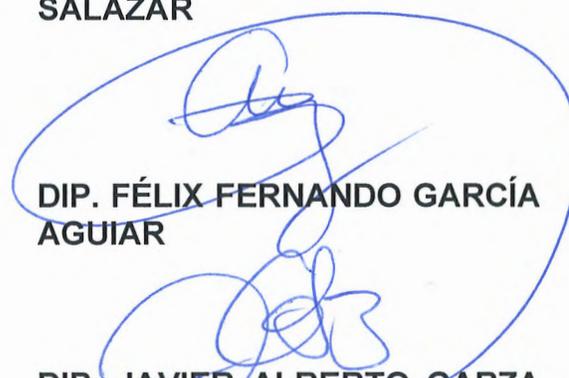

DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR


DIP. GLORIA IVETT BERMEA
VÁZQUEZ

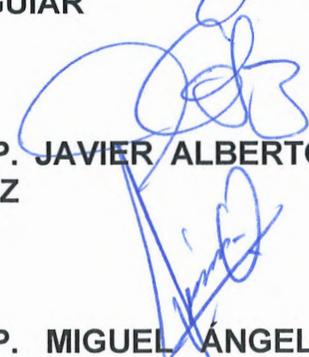

DIP. MANUEL CANALES BERMEA


DIP. HÉCTOR ESCOBAR
SALAZAR


DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR


DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE
COSS


DIP. JAVIER ALBERTO GARZA
FAZ


DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL

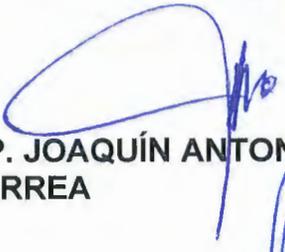

DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
ORTA



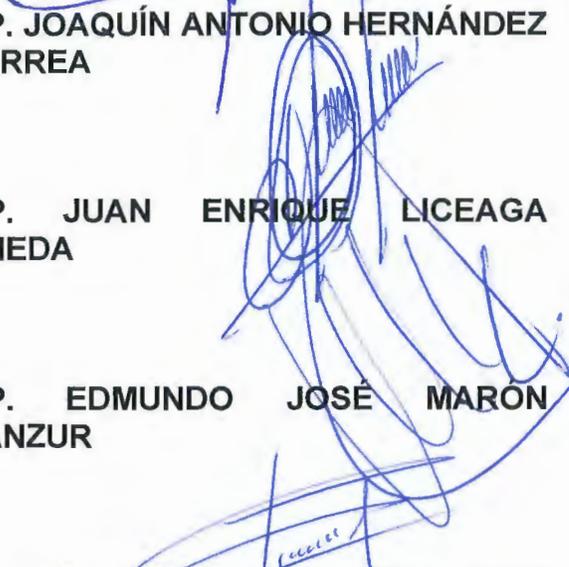
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

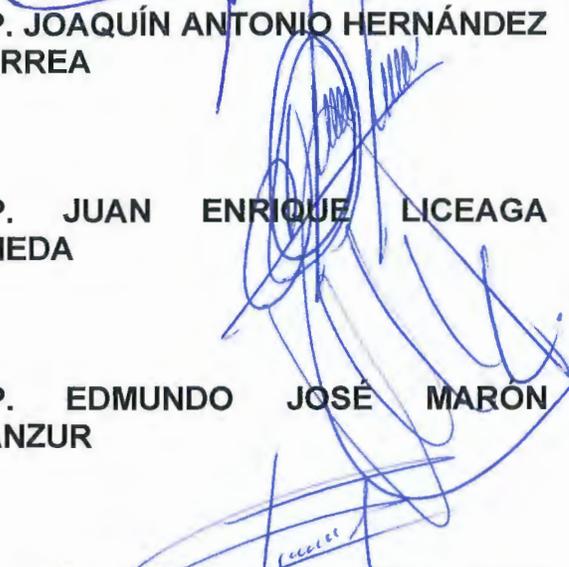

DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA

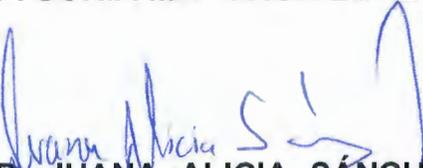

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA

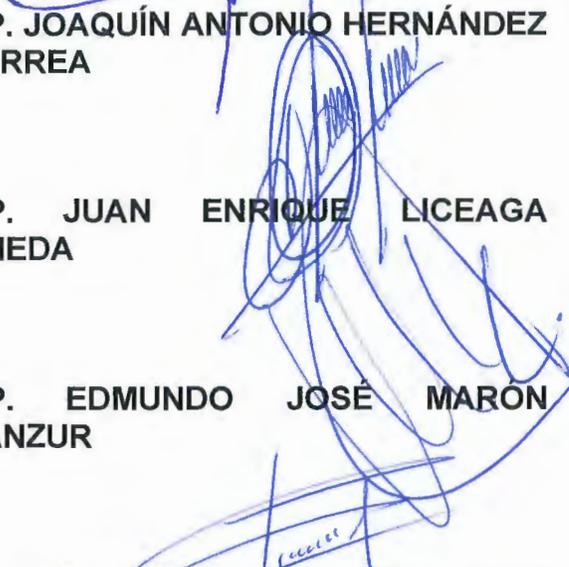

DIP. ALBERTO LARA
BAZALDÚA

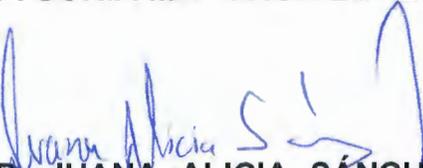

DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA
PINEDA

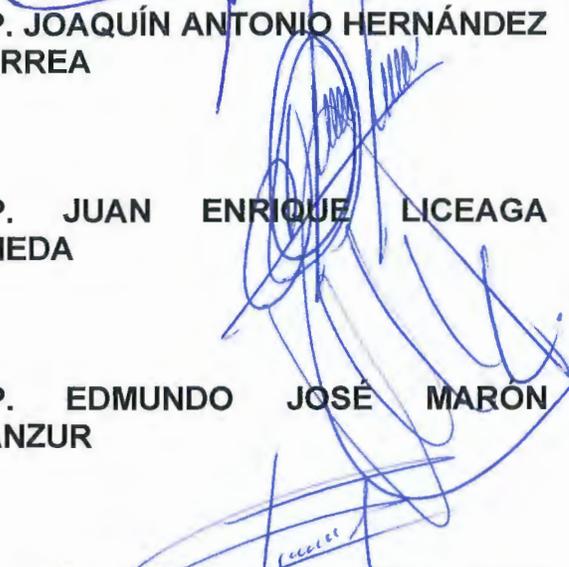

DIP. KARLA MARÍA MAR
LOREDO


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR


DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ


DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL


DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ
JIMÉNEZ


DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ


DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN